

# **INFORME FINAL**

## **IMPACTO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ**

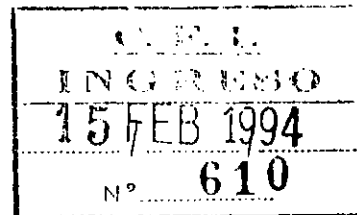
**Elaborado para el C.F.I. por el  
C.P. Daniel SACON**

38209

**DANIEL H. O. SACON**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL

BUENOS AIRES, 15 de febrero de 1994

SEÑORES  
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES  
SAN MARTIN 871  
CAPITAL FEDERAL  
-----



Me dirijo a Uds. con el objeto de hacerles llegar el Informe Final, correspondiente al contrato de obra "Impacto de la actividad pesquera en la Provincia de Santa Cruz" (Expte. 2367), en su VERSION DEFINITIVA.

Los puntos del plan de trabajo abarcados en el referido informe comprenden, la totalidad del temario comprometido en el contrato mencionado y ha sido encuadernado de acuerdo a las exigencias de ese Organismo.

Sin otro particular, los saluda muy atentamente.

  
C.P. Daniel SACON

Adjunto 3 ejemplares del Informe Final - Versión Definitiva con 240 páginas

Recibido por el CFI:

## CONTENIDO GENERAL DEL INFORME

### CAPITULO I: RELEVAMIENTO DE INFORMACION

Fuentes consultadas

Validación y procesamiento de la información

### CAPITULO II: ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION ACTUAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LA ZONA PATAGONICA.

A. Características y modalidades de la actividad  
pesquera en la zona patagónica.

B. Plantas industriales pesqueras.

B.1. Total de plantas instaladas. Censo 1987.

B.2. Capacidad de plantas por rubro de proceso.

B.3. Aumento de la capacidad de congelado.

B.4. Personal potencial y ocupado en plantas  
pesqueras. Censos 1982-1987.

B.5. Personal ocupado en plantas según su rubro de  
proceso.

B.6. Plantas pesqueras instaladas en Puerto  
Deseado. Año 1992.

C. Perfil económico de la actividad pesquera en la zona patagónica.

D. Principales especies.

D.1. Merluza común u merluza hubbsi

D.2. Calamar

D.3. Langostino

D.4. Abadejo

D.5. Esquemas gráficos relativos a capturas. Año 1992.

D.5.1. Totales de capturas del país discriminados por especies.

D.5.2. Capturas totales de merluza.

D.5.3. Capturas totales de calamar.

D.5.4. Capturas totales de langostino.

D.5.5. Capturas marítimas totales por provincia.

D.5.6. Puertos de desembarque

D.5.7. Capturas de Santa Cruz y Chubut, por especies.

D.5.8. Capturas totales. Santa Cruz.

D.5.9. Capturas por empresa. Santa Cruz y Chubut.

E. Características y operatividad de la flota argentina en la región.

E.1 Clasificación general.

E.1.1. Buques fresqueros

E.1.2. Buques congeladores

E.1.3. Buques factorías

E.1.4. Lanchas de rada o ría

E.1.5. Barcos costero

E.2. Gráfico porcentual de capturas marinas totales según tipo de buque.

E.3. Características de la flota pesquera autorizada a operar en jurisdicción de la provincia de Santa Cruz durante el año 1993.

E.4. Empresas pesqueras autorizadas a operar durante el año 1993 y sus respectivos buques.

E.5. Equipamiento de la flota pesquera argentina.

E.5.1. Características generales.

E.5.2. Equipamiento obligatorio.

F. Características de los mercados externos.

F.1. Mercado internacional.

F.2. Prospección del mercado.

CAPITULO III: ANALISIS DE LA LEGISLACION VINCULADA A LA  
ACTIVIDAD PESQUERA EN LAS PROVINCIAS DE LA  
REGION, PRESION FISCAL Y LEGISLACION NACIONAL.

A. Legislación que rige la actividad pesquera

A.1. Provincia de Santa Cruz

A.2. Provincia de Chubut

A.3. Convenio de administración conjunta del Golfo  
San Jorge.

B. Legislación Nacional

C. Acuerdo entre la Nación y las provincias del litoral  
marítimo.

D. Presión fiscal en las provincias de la región.

D.1. Provincia de Santa Cruz.

D.2. Provincia de Chubut.

D.3. Provincia de Rio Negro.

D.4. Provincia de Tierra del Fuego.

ANEXO: 1) Nota diario CLARIN 23-4-93

2) Proyecto de Ley Federal de Pesca

## CAPITULO IV: PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS

### A. Mano de obra empleada

#### A.1. Datos poblacionales

A.1.1. Población. Total del país, Santa Cruz.  
Puerto Deseado.

A.1.2. Cantidad de viviendas y población por  
sexo.

A.1.3. Otros indicadores relevantes.

A.1.5. Población por nacionalidad de origen en  
la provincia de Santa Cruz.

A.1.5. Distribución relativa de la población.

A.2. Personal ocupado por la industria pesquera.

### B. Recaudación fiscal

B.1. Recursos fiscales obtenidos por la actividad  
pesquera en la provincia de Santa Cruz desde  
Enero de 1989 hasta Agosto de 1993.

B.2. Principales ingresos percibidos por impuestos,  
tasas y contribuciones de la provincia de  
Santa Cruz. Años 1990, 1991 y 1992.

C. Comercio exterior y balance de divisas.

C.1. Exportaciones realizadas desde Puertos de Santa Cruz.

C.2. Exportaciones del Sector pesquero. 1981/1992.

C.3. Ranking de exportadores 1992.

C.4. Ranking de exportadores por grupos.

C.5. Desembarques 1992. Principales puertos.

C.6. Desembarques por puertos.

C.6.1. Puerto Deseado

C.6.2. Puerto San Julian

D. Inversión interna y externa

E. Movimiento económico asociado.

E.1. Producto bruto provincial

E.2. Producción, fuerza motriz, materia prima, combustible y energía.



## CAPITULO V : ESTUDIO DE MERCADO

A. Evolución potencial de los mercados. Perspectivas.

B. Volumen del comercio exterior argentino.

B.1. Productos pesqueros. Principales mercados  
(u\$s)

B.2. Principales mercados (toneladas)

C. Evolución de la producción pesquera a nivel mundial.

C.1. Evolución de capturas por continente.

C.2. Zonas marítimas de América del Sur.

C.3. Principales países productores mundiales.

C.4. Volumen global del comercio pesquero mundial.

C.5. Volumen correspondiente a los diez primeros  
países

C.5.1. Volumen de importaciones

C.5.2. Volumen de exportaciones

C.6. Flujo del comercio mundial por área de  
desarrollo.

D. Zonas de Pesca del Atlántico Sudoccidental.

D.1. Frente marítimo del Río de la Plata.

D.2. Zona de exclusión de las Islas Malvinas.

- D.3. Zona adyacente a las 200 millas argentinas.
- D.4. Zona de explotación común con Chile.
- D.5. Zona económica exclusiva.

## CAPITULO VI : PLANES INDUSTRIALES Y PROYECTOS EN EJECUCION

### A. Proyectos en ejecución

#### A.1 Sector Público

#### A.2 Sector Privado

### B. Proyectos alternativos

### C. Capacidad Fiananciera Regional

## CAPITULO VII : ANALISIS INTEGRAL Y CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

### A. Análisis de los costos asociados a la actividad que tienen incidenciadirecta en la economía provincial, o son pasibles de ser captados por ella.

#### A.1 Personal empleado en plantas procesadoras

#### A.2 Personal embarcado

#### A.3 Gastos de embalje

#### A.4 Combustibles y lubricantes

#### A.5 Estiba

#### A.6 Otros rubros a considerar

#### A.7 Puerto de Punta Quilla

B. Inversiones en buques pesqueros que operan con Puerto Deseado como puerto base

C. Incidencia global de la actividad y análisis de sensibilidad

C.1 Incidencia global de la actividad

C.2 Análisis de sensibilidad

D. Proyección de la actividad en el corto plazo

# **CAPITULO I**

## **RELEVAMIENTO Y VALIDACION DE LA INFORMACION**

## CAPITULO I: RELEVAMIENTO DE INFORMACION

### VALIDACION Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

Se describen a continuación, las fuentes consultadas en el proceso de recopilación de antecedentes, legislación nacional y provincial e indicadores económicos vinculados a la actividad pesquera en la zona patagónica. Unicamente se consideran aquellas fuentes que revisten un alto grado de confiabilidad.

#### FUENTES CONSULTADAS PARA EL CAPITULO II:

PUNTO A . Características y modalidades de la actividad pesquera en la Zona Patagónica.

- ALEMAN, Roberto, Curso de Política Económica Argentina, Bs As 1981

- Revista "Redes de la Industria Pesquera Nacional", Ed. Segmentos S.A., Bs.As. Se relevó la totalidad de la información publicada en los últimos tres años a fin de sintetizar y analizar los elementos considerados válidos para enriquecer las conclusiones del informe. Asimismo mediante el dialogo personal con su director el Sr Julio A. Torre, se tomo conocimiento de la opinión de dicha editorial

respecto a la situación actual de la actividad, considerando que se trata de la publicación más destacada referida al tema.

- FAGANI, A. y BERTOLOTTI, M., "La actividad industrial pesquera : Análisis intersensal 1982-1987, capacidades de producción por regiones y evolución de la incorporación tecnológica" publicación Frente marítimo, Comisión Técnica Mixta del Frente marítimo, Volumen 9, Sec. B: 115-122 Bs. As. Noviembre 1991.

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Se consultó la información referida al tema, publicada por el organismo.

- PIERGENTILI, G., M. BERTOLOTTI, E. MANCA, A. BARRAL, A. PORTO LOPEZ, D. CAEUT y M. VIGNOLA. " La actividad industrial pesquera. Procesamiento y transformación industrial, capacidades de producción, empleo, y posibilidades de aprovechamiento de las especies más importantes del Mar Argentino". Parte I: Periodo 1981/1982. Contrib. INIDEP, Mar del Plata

- Casas de las Provincias de:

Santa Cruz. 25 de Mayo 277 Capital Federal.

Chubut, Paraguay 876 Capital Federal.

Tierra del Fuego, Sarmiento 745 Capital Federal.

Río Negro, Tucuman 1916 Capital Federal.

Recopilación de datos demográficos, información sobre

asentamientos en tierra, plantas procesadoras, inversiones, perspectivas, legislación tributaria.

PUNTO B . Perfil Económico de la actividad pesquera en la zona patagónica.

- Dirección Nacional de Pesca y Acuicultura. Subsecretaría de Pesca. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos. Datos referidos a la producción pesquera nacional 1980-1993, capturas totales, por provincias, por puerto de desembarque, por especie y tipo de flota.

- Casas de las Provincias de Santa Cruz, Chubut, Rio Negro y Tierra del Fuego.

Datos estadísticos de capturas en las respectivas jurisdicciones.

PUNTO C . Principales especies.

- CARLEVARI, Isidro, "La Argentina. Geografía Humana y Económica". Ed. Ergón, Bs. As.

- Subsecretaría de Pesca y Actividades Portuarias. Secretaría de Estado de la Producción. Ministerio de Economía y Obras Públicas. Provincia de Santa Cruz. Información correspondiente a las capturas - Datos varios.

- Federación de la Industria Pesquera Argentina ( FIPA )  
Datos estadísticos - Opiniones



- Cámaras empresariales. Cámara de armadores de buques pesqueros de altura. Cámara argentina de procesadores de pescado. Cámara Argentina Patagónica de industrias pesqueras (CAPIF). Cámara de armadores de pesqueros congeladores (CAPeCA).

Datos estadísticos - Opiniones

PUNTO D .Características y operatividad de la flota argentina en la Región Patagónica.

- Dirección de Contralor de Actividades Pesqueras. Subsecretaría de Pesca y Actividades Portuarias. Provincia de Santa Cruz. Información estadística.

- Subsecretaría de Pesca. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Ministerio de Economía. Información estadística.

- Centro de Investigación y Tecnología Pesquera. Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Información técnica - opiniones.

- Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

Información técnica - opiniones

#### PUNTO E . Características de los Mercados Externos

- Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana. Fundación Mediterránea.

Información estadística - datos varios.

- Secretaría de Industria y Comercio de la Nación.

Información estadística sobre Comercio Exterior y mercados externos.

#### FUENTES CONSULTADAS PARA EL CAPITULO III:

Legislación Provincial y Nacional que rige la actividad.

- PIGRETTI, Eduardo, "Derecho de los Recursos Naturales", Ed. La Ley, Bs. As., 1987.

- MONTIEL, Luis Beltrán, "Derecho de la Navegación" Ed. Astrea, Bs. As., 1979.

- Boletín del Centro Naval, Buenos Aires, Diciembre 1985-  
Noviembre 1989.

- Boletín Judicial (Superior Tribunal Rawson 13-08-1969)

Año I. Número 4. Pág. 16 a 20. "Las facultades provinciales frente a la ley 17.500".

- Casas de las Provincias de Santa Cruz, Chubut, Tierra del Fuego y Río Negro. Legislación pesquera y tributaria.

- Anales de Legislación Argentina:

(ADLA). XXXIX-D Pág. 3688

ADLA XXXVII-D Pág. 3776

ADLA XXXV-B Pág. 2004

ADLA XXXIII-B Pág. 1702

ADLA L-A Pág. 1159

ADLA L-B Pag. 2304

FUENTES CONSULTADAS PARA EL CAPITULO V y sucesivos:

- "Argentina en Crecimiento - 1993-1995" Volumen I, al IV, Poder Ejecutivo Nacional - MEyOSP.

- "Carta Económica" Estudio M.A. BRODA y Asoc. (Agosto '93)

- "Industrias Manufactureras. Resultados Definitivos. Indec. Censo 1985". Presidencia de la Nación. Secretaría de Planificación. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

- "Censo Nacional de Población y Vivienda. Años 1980-1991". Presidencia de la Nación. Secretaría de Planificación. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- "Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 por localidades". Serie A N2. Resultados provisorios. Presidencia de la Nación. Secretaría de Planificación. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- "Anuario Estadístico 1982". Provincia de Santa Cruz. Gobernación. Subsecretaría de Planeamiento. Dirección de Estadísticas y Censos.
- "Situación y evolución social 1992". Presidencia de la Nación. Secretaria de Planificación. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- "Suplemento mensual estadístico Julio 1992" Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana. IEERAL. Fundación Mediterránea.
- "Programa de Asistencia al Poder Legislativo". PAL. Nros 84 y 85. Marzo de 1993. IEERAL. Fundación Mediterránea.
- Subsecretaría de Asuntos Marítimos. Ministerio de Economía y Obras Públicas. Provincia de Santa Cruz. Datos referidos a los ingresos y egresos derivados de la producción pesquera provincial.

- Dirección Provincial de Rentas: Datos relativos a la tasa del 2% y a los restantes ingresos de rentas provinciales
- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.
- Subsecretaría de Comercio de la Nación.
- Cámara de Armadores Pesqueros Congeladores de Altura, CAFeCA.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
- Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Santa Cruz. Mariano Moreno 123 Rio Gallegos. Santa Cruz.
- Federación de la Industria Pesquera Argentina.(FIPA)
- Boletines de la FAO Nros 68 y 69
- Instituto de Estudios Económicos sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana. Fundación Mediterránea.
- Introducción a la Pesca Argentina - M.Espoz Espoz (Fundación Atlántica - 1985)
- Anuario FAO de Comercio

- Situación actual del sector pesquero patagónico - Bertolotti - Barral - Inidep
- Revista Redes (año 6 nro. 61 - 1992; año 7 nro. 69 - 1993)
- Cámara de Industria Pesquera de la Patagonia

#### VALIDACION Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION:

Esta etapa es eminentemente metodológica, e involucra el chequeo de la información obtenida por los medios señalados con el objeto de evaluar su confiabilidad.

Este cruce de información está ordenado a evaluar la consistencia de los datos considerados, eliminando aquellos que no puedan ser considerados de calidad suficiente a los fines del informe.

## **CAPITULO II**

**ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION ACTUAL  
DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LA PATAGONIA**

## CAPITULO II: ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION ACTUAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LA ZONA PATAGONICA

### A. CARACTERISTICAS Y MODALIDADES DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LA ZONA PATAGONICA

La República Argentina, pese a poseer más de 5000 kilómetros de costa marítima con importantes recursos pesqueros en el Océano Atlántico, sus ríos interiores y lagos, no ha desarrollado aún su explotación.

La pesca experimenta una expansión significativa a partir de 1960, seguida de un período de estancamiento y nuevas medidas de estímulo que fructifican a partir de 1970. Actualmente se abre un nuevo panorama para la actividad con los decretos 2284/91, 817/92 y 1493/92, lo que evidencia que las autoridades han advertido la capacidad e importancia de la actividad pesquera como instrumento generador de divisas.

La producción pesquera aumentó de 50.000 tn. en la década del '30 a más de 350.000 toneladas a principios de la década del '80, ascendiendo en la actualidad a cifras cercanas a las 700.000 tn anuales. El ritmo de crecimiento no se ha mantenido constante, se ha acelerado con el correr de los años. La producción tardó un



cuarto de siglo para su duplicación a 100.000 tn. en 1960 y sólo siete años para su nueva duplicación en 1967.

Los recursos pesqueros se encuentran en el Mar Epicontinental, cuya extensión alcanza los 960.000 km. cuadrados ubicado entre la línea de bajas mareas hasta la isobara de 200 metros de profundidad en el Océano Atlántico, y en las aguas interiores, ríos y lagos. El 97% de la actividad pesquera del país se desarrolla en el Mar Argentino dado que sus características naturales lo constituyen como uno de los de mayor atractivo para el desarrollo de la pesca comercial. El ancho de su plataforma no es uniforme, dentro de la misma quedan incluidas Tierra del Fuego y las Islas Malvinas. Posee frente al Río de la Plata una extensión de 400 km., se reduce frente a Mar del Plata a 250 km. alcanzando en Santa Cruz, en la latitud de Punta Norte en Bahía Grande, su máxima anchura con unos 869 km. Asimismo, la escasa inclinación de su suelo constituye un factor favorable para la pesca de arrastre. A la altura de Mar del Plata la inclinación es de un metro de declive por cada km.. En una hora de arrastre pueden capturarse cien veces más que la captura que puede realizarse en igual tiempo en el Mar del Norte. Las irregularidades del suelo en el extremo sur dificultan la utilización de este tipo de técnica.

Se presupone que el Mar Epicontinental Argentino es

una zona sumamente rica en la cantidad y variedad de especies que posee. Dado que su riqueza se halla constituida por un recurso típicamente autorrenovable, su extracción no debe realizarse indiscriminadamente. Debe tomarse en cuenta el momento biológico y la proporción de su extracción, la que debe en todos los casos ser menor que el ritmo de reproducción de las especies, evitándose de este modo su agotamiento.

El mundo ha encontrado en el mar la respuesta a la fuerte demanda de proteínas de origen animal, suscitadas a raíz del crecimiento poblacional y el aumento del nivel nutricional en general.

Según pronósticos del aumento poblacional para el año 2000 serán necesarios para consumo directo por parte del hombre 114 millones de toneladas de pescado. Si consideramos el hecho que el 71% de la superficie de la tierra se encuentra cubierta por océanos, pero únicamente el 20% contiene la biomasa de peces y crustáceos factibles de ser explotados económica y comercialmente comprenderemos la necesidad de una regulación eficaz tanto en su explotación como en la prevención de daños en el medio ambiente ocasionados en gran medida por la contaminación industrial, el crecimiento urbano y el derramamiento de combustibles o plaguicidas.

Sin lugar a dudas es la fuente alimentaria más

económica, considerando su riqueza proteica y en sales minerales. Su procesamiento es intensivo, alcanzando en el caso de la industria del congelado proporciones mayores al 60% del costo total. A su vez sus márgenes de rentabilidad se ven afectados por el rendimiento de la materia prima en su procesamiento y por la disponibilidad de la misma.

La industria pesquera, frente a la limitación que impone la disponibilidad del recurso, tiende al desarrollo de procesos de mayor eficiencia orientados al consumo final y a productos de mayor valor agregado y alta calidad, particularmente en aquellos destinados a la exportación.

La pesca argentina se clasifica tradicionalmente en pesca marítima de aguas saladas, y pesca fluvial y lacustre de aguas dulces. La primera a su vez se subdivide en pesca de altura y pesca costera. Algunos autores consideran una subdivisión intermedia, definiendo a la primera como la pesca que se realiza más allá de las 100 millas marinas de la costa y sin límite de ausencia del puerto y pesca de mediana altura a la actividad que se desarrolla a no más de 100 millas con una duración de hasta tres días. Las actividades de la pesca costera se realizan a la vista de la costa con embarcaciones pequeñas de 3 a 30 tn. y bodegas con depósitos, sin cámaras frigoríficas.

## B. PLANTAS INDUSTRIALES PESQUERAS

Las plantas industriales pesqueras se clasifican según sus rubros de proceso en procesado y fileteado de pescados y mariscos; conservación de pescado congelado; procesado, fileteado y congelado; salado (húmedo y seco); conservas y semiconservas y plantas productoras de harinas.

Según datos obtenidos en el relevamiento estadístico realizado en el Censo de 1987 existían en el país a esa fecha, una totalidad de 269 plantas pesqueras de las cuales 226 estaban localizadas en la región bonaerense y 43 en la región patagónica. Las nuevas plantas se instalaron preferentemente en la zona patagónica. Durante los últimos años se evidencia en la región un importante crecimiento en términos relativos, con un incremento del 87% en la capacidad instalada de producción, con respecto al censo de 1982.

Siguiendo el criterio de clasificación por tipo de rubro, el de mayor crecimiento, con la instalación de 20 plantas, fué el procesado, fileteado y congelado, cifra que representa un aumento del 154%. Por el contrario, los rubros fileteado y conservas disminuyeron sus plantas en una unidad.

En la región bonaerense el aumento relativo fué del 8.6%, dado por el incremento de plantas en todos los rubros, excepto el de salado seco. Además ocho de las plantas dedicadas a procesado y fileteado incorporaron el rubro de congelado. El porcentaje de inactividad fué menor en la región bonaerense con un 18,1% de las plantas industriales sin operar y del 20,9% en la región patagónica.

B. 1. Plantas instaladas Censo 1987

Tipo de proceso	Zona Patagónica		Zona Bonaerense	
	Act.	Inact.	Act.	Inact.
Procesado y fileteado	1	1	71	14
Congelado	2	-	5	3
Fileteado y congelado	27	6	56	10
Salado húmedo	-	-	23	7
Salado seco	1	-	9	2
Conservas	1	-	16	1
Harina	2	2	3	4
<b>Total de plantas</b>	<b>34</b>	<b>9</b>	<b>185</b>	<b>41</b>

La región patagónica fué la que incorporó en términos relativos, mayor cantidad de equipos nuevos, especialmente equipos destinados a aumentar la capacidad de frío y congelado. En muchos casos este incremento se produce en detrimento de la región bonaerense, por el traslado de equipos entre plantas pertenecientes a un mismo grupo económico ubicadas en la zona patagónica. En términos absolutos la región bonaerense fué la de mayor crecimiento.

B. 2. Capacidad de planta por rubro de proceso Censo 1987

Rubros	R.Patagónica	R.Bonaerense	Total
Fileteado manual (t/12 hs)	327.8	1876.8	2204.6
Fileteado mecánico(t/12hs)	162.9	149.5	312.4
Cámaras de fresco (tn)	1235.0	6102.0	7337.0
Cámara doble propósito(tn)	675.0	1412.0	2087.0
Cámara de congelado (tn)	17984.0	71304.0	89288.0
Congelado túneles (t/24hs)	1142.7	2847.9	3990.6
Congelado placas (t/12hs)	250.4	763.2	1013.6
Salado húmedo (tn/tempor.)	-	20170.0	20170.0
Salado seco (tn/año)	12000.0	3285.0	15285.0
Conservas (miles/día)	3.7	860.5	864.2
Harina (tn/día)	79.0	219.0	298.0

B. 3. Aumento de la capacidad de congelado. Censo 1987 respecto al censo 1982

	Región Patagónica		Región Bonaerense	
	Tn	%	Tn	%
Placas	199.0	387.2%	143.4	25.7%
Túneles	907.3	385.8%	1243.5	82.9%
Cámaras	9573.0	176.9%	16840.0	44.7%

Durante 1987 el personal ocupado en la industria pesquera ascendió entre operarios, personal administrativo y directores a unas 14.025 personas, con una participación igualitaria de sexo masculino y femenino. El personal masculino predomina en los rubros de congelado y harinas y el femenino en los de salado y conservería. El mayor crecimiento relativo del orden del 320% se produce en la zona patagónica, justificado por el incremento de plantas procesadoras en la región. En términos absolutos la incorporación fué de 2.490 personas entre 1982 y 1987, mientras que la región bonaerense incorporó en igual período a 2.355 operarios.

B. 4. Personal potencial y ocupado en plantas pesqueras  
Censos 1982 y 1987

	Región Patagónica		Región Bonaerense	
	1982	1987	1982	1987
Potencial	1789	5321	15842	19869
Ocupado	777	3267	8403	10758
% de ocupación	43.4	61.4	53.0	54.2



B. 5. Personal ocupado en plantas según su rubro Censo 1987

Rubro	Región Patagónica			Región Bonaerense		
	Fot.	Ocupado	%	Fot.	Ocupado	%
Proc. y fileteado	65	12	18.5	3212	1510	47.0
Congelado	16	16	100.0	244	87	35.7
Fileteado y cong.	5000	3194	63.9	10518	5996	57.0
Salado húmedo	-	-	-	2523	1144	45.3
Salado seco	120	29	24.2	256	84	32.8
Conservas	50	36	72.0	2840	1766	62.2
Harinas	70	25	35.7	276	171	62.0
Totales	5321	3267	61.4	19869	10758	54.2

B. 6. Plantas pesqueras instaladas en Puerto Deseado. 1992.

Planta	Sup.Cub. m2	Potencia Inst.		Producción		Consumo Agua m3
		kw		ton.		
		A)	B)	C)	D)	
Emiliano	10.000	580	226.452	300	400	4.766
Pescasur	3.392	470	192.645	1.700	-	1.590
Pespasa	6.583	350	84.592	800	-	1.810
Argenova	4.000	200	67.368	900	1.300	440
Sta. Elena	5.000	240	80.987	1.500		900
Arzen	1.460	100	19.278	380		62
Arbumasa	2.700	-	24.677	360	450	394
Sta. Cruz	2.600	100	25.092	400		407

Referencia:

- A) Potencia instalada contratada
- B) Promedio mensual de uso de potencia instalada
- C) Promedio mensual de producción actual
- D) Promedio mensual de producción previsto inmediato.

El singular crecimiento que se ha producido en la actividad pesquera de la provincia de Santa Cruz se debe a la conjunción de una serie de factores geográficos, económicos y políticos que otorgan ventajas comparativas para operar en sus puertos.

La superficie cubierta afectada a la industria se estima en 24.000 metros cuadrados, con un volumen de producción de 31.000 toneladas y una variedad de cincuenta diferentes productos derivados de la actividad pesquera. Las inversiones totales realizadas alcanzan los u\$s 190.000.000, considerando plantas en tierra y embarcaciones. Además de contar con la existencia de recursos suficientes para el desarrollo de la actividad pesquera en general, la cercanía de los caladeros con respecto a los puertos del norte, dado que la distancia se reduce de dos a cuatro días de navegación, sumada a la aparición del langostino, constituyen factores de suma importancia. La buena operatividad y fácil acceso a sus

puertos, la ampliación de Puerto Deseado y su infraestructura de apoyo, combustibles y comunicaciones, y la construcción del nuevo puerto en Punta Quilla, constituyen otros de los factores que han contribuido al actual desarrollo.

En orden a obtener una mejor administración de los recursos de la zona, la provincia ha realizado tareas de investigación, ha integrado al Consejo Federal Pesquero, y ha firmado con la provincia de Chubut el convenio de administración conjunta del Golfo San Jorge, regulándose de este modo las actividades en aguas jurisdiccionales de ambas provincias en temas de interés común.

## C. PERFIL ECONOMICO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LA ZONA FATAGONICA

Tradicionalmente el consumo argentino de productos pesqueros ha sido limitado a raíz de los arraigados hábitos alimenticios dados por la alta calidad y el bajo costo de la carne vacuna. En consecuencia al carecer de un mercado interno bien desarrollado, la industria pesquera nacional resulta altamente dependiente de los mercados de exportación.

Las empresas se vieron forzadas a desarrollar los mercados extranjeros a fin de colocar su producción. La Argentina a diferencia de otros países latinoamericanos, mantiene relaciones comerciales con los Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea, Brasil, Japón, Medio Oriente, Australia y Africa. Podría afirmarse que los niveles de captura de la industria pesquera se han determinado en gran medida en función de su comportamiento exportador.

Dentro de la producción nacional encontramos como recursos más rentables dado el volumen de captura y el precio de venta final de los mismos, la merluza, el calamar y el langostino.

Como especies acompañantes y en menor orden de importancia se encuentran el abadejo, el lenguado, la

anchoita, el pargo, el congrio, el mero y la pescadilla,  
entre otros.

## D. PRINCIPALES ESPECIES

### D. 1. Merluza Común o Merluza Hubbsi:

Tradicionalmente es la especie más exportada base del desarrollo de la industria pesquera argentina. Durante el año 1992 su captura ascendió a 368.998 toneladas. Correspondiendo el 48% de la misma a capturas realizadas en el puerto de Mar del Plata con 177.501 tn.. Seguida por Puerto Madryn con 56.481 tn., 15%; Puerto Deseado con 43.522 tn, 12 % del total y en cuarto lugar Comodoro Rivadavia con 28.566 tn., 8 % y el 17% restante entre los demás puertos del país. Se la considera una especie sustituta del bacalao. Su venta se incrementa cuando el abastecimiento de éste resulta escaso o como consecuencia de una suba sustancial en sus precios.

Luego de la anchoita es la especie cuya biomasa es más significativa. Su distribución geográfica de verano corresponde al área sur del litoral bonaerense y en el litoral patagónico. Las mayores concentraciones se encuentran en aguas cuyas temperaturas oscilan entre los 9 y 10 grados centígrados. Su explotación es realizada principalmente por la flota fresquera la que obtiene el 58 % de los recursos , unas 212.700 tn., la flota de

altura, entre congeladores y factorías el 32 % , y los de rada o ría y costeros el 10 % restante.

Como precios de referencia, sujetos al libre juego de la oferta y la demanda, consideramos que una tonelada de filete de merluza hubbsi asciende a los u\$s 1.200.

La merluza negra o australis se cotiza en los mercados internacionales a mayor precio,u\$s 2.600 la tonelada de filete.

Su rendimiento máximo sostenible anual es de 380.000 toneladas, siendo la captura máxima permisible de 387.200 tn., según la resolución 289/92.

#### D. 2. Calamar:

Son moluscos cefalópodos de cuerpo alargado y cilíndrico. Es una especie de gran interés económico dada su abundancia y la demanda del mismo en el mercado internacional. Se distribuyen ampliamente en la zona patagónica y en las aguas que cubren el talud continental.

Fara su comercialización se los prepara enteros congelados, los cuerpos o "tubos ", aletas y tentáculos, o frescos para el mercado interno. El volumen total de captura durante el año 1992 ascendió a las 77.467,7 toneladas. La flota de altura de buques factoría capturó



3.841 toneladas 5% del total dado que la mayor producción es realizada por los buques congeladores con 67.920 tn equivalentes al 87,5 % . Los fresqueros obtuvieron una captura de 4.542,6 tn, 6 % y entre los costeros y los de rada o ría 1163,5 tn a penas el 1,5 % restante.

Su rentabilidad máxima sostenible es de 106.000 toneladas aproximadamente y la captura máxima permisible según la resolución 289/92 de 300.000 tn.

Precio de referencia:	- vaina limpia	u\$s 1.300
	- aletas y tentáculos	u\$s 350
	- entero	u\$s 700

#### D. 3. Langostino:

En los últimos años se ha centrado la actividad pesquera en su captura dado el alto precio con el que cotiza en los mercados internacionales, principalmente Japón, Italia, España y Estados Unidos. Las áreas de pesca fluctúan durante el año, de acuerdo al ciclo migratorio de la especie dentro del Golfo San Jorge. Su captura se realiza generalmente conjuntamente con la del camarón.

La producción pesquera del langostino , ascendió en 1992 a 24.397 toneladas, lo que representa un

crecimiento del 192% respecto de 1991. Del total la mayor proporción, el 73,5 % unas 17.926 tn. correspondieron a la captura de la flota de altura del tipo congelador; 3.598 tn. ( 14,7%) a buques fresqueros y 2.035 tn a factorías (8,3%). Entre los de rada o ría y costeros 836,6 tn (3,5%). Puerto Deseado se transformó durante 1992 en el principal puerto langostinero con un desembarco de 14.873 toneladas (61% del total) seguido de Puerto Madryn con 6.515 toneladas. La captura máxima permisible es de 12.000 toneladas, según la resolución 289/92.

Precio de referencia:	10 a 20 piezas por kilo	u\$s 9.000
	20 a 30 piezas por kilo	u\$s 7.000
	30 a 40 piezas por kilo	u\$s 6.000
	40 a 60 piezas por kilo	u\$s 5.000
	60 ó mas piezas por kg.	u\$s 4.000
	Roto por kilo	u\$s 3.000

#### D. 4. Abadejo:

Es un recurso pesquero limitado, pero de amplia aceptación en los mercados internacionales. Se concentra principalmente en aguas frías de la corriente de

Malvinas, muestra una amplia distribución geográfica en las aguas patagónicas y penetra por el talud a las aguas bonaerenses.

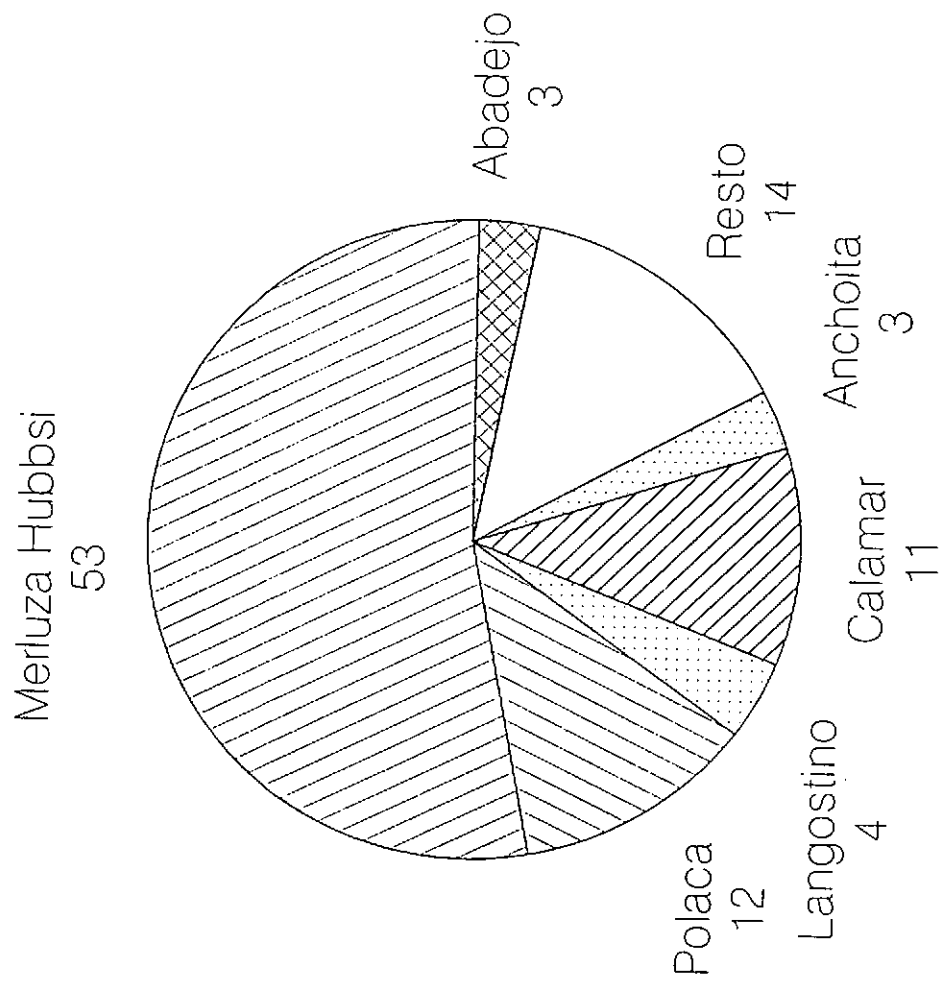
Su carne es de exquisito sabor, siendo además utilizada en la elaboración de pencas saladas secas, constituyendo un importante sustituto del bacalao que se importa de Noruega.

La captura realizada por la flota pesquera nacional ascendió a 21.995 toneladas. Puerto Deseado ocupó el segundo lugar con 5.419 toneladas (24% del total) detrás de Mar del Plata (14.256 toneladas).

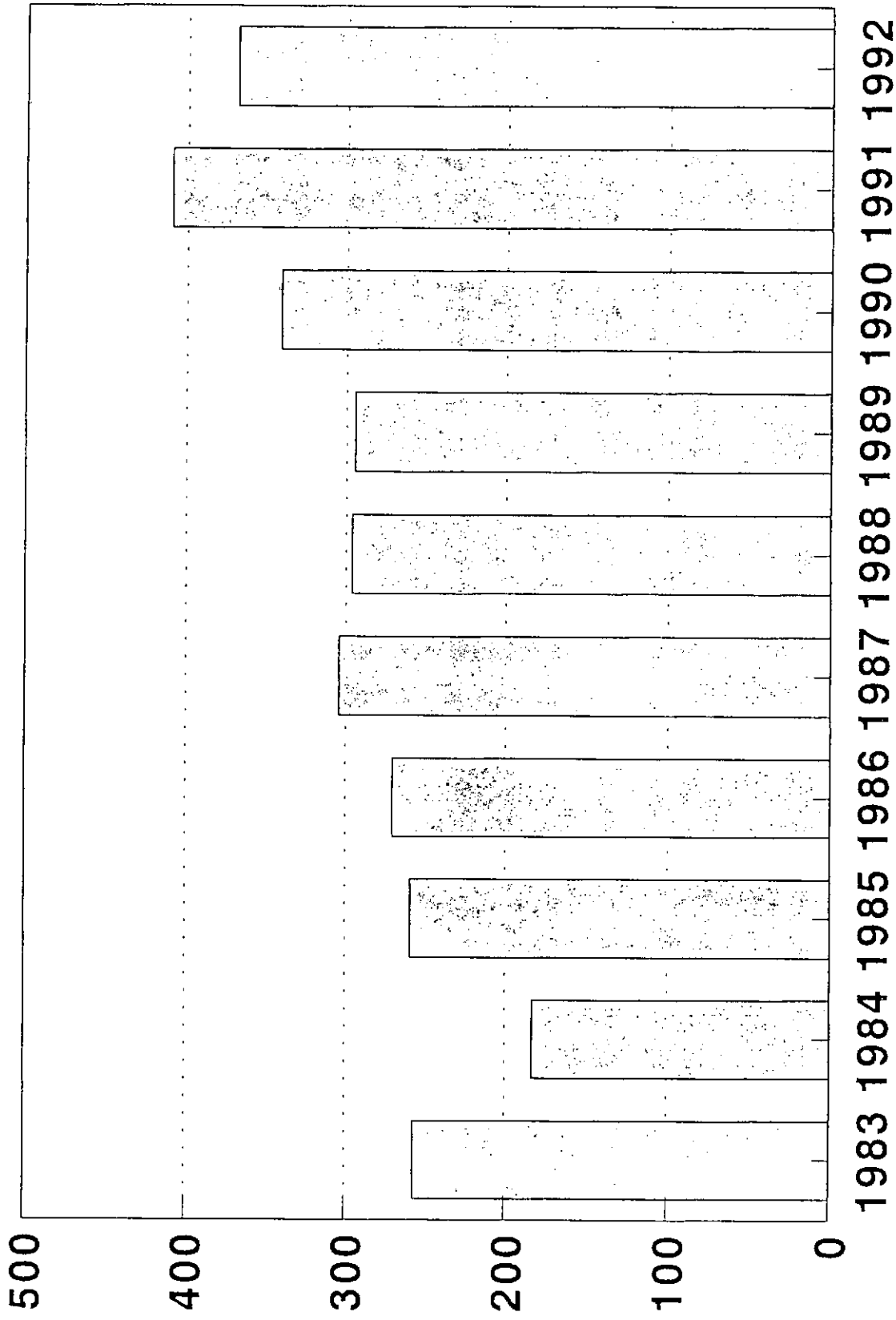
El rendimiento máximo sostenible es de unas 16.000 toneladas, y la captura máxima permisible según la resolución 289/92 es de 20.000 toneladas.

Como precio de referencia se comercializa a u\$s 2.500 la tonelada filete y u\$s 1.500 H G.

# TOTAL DE CAPTURAS MARITIMAS DEL PAIS DISCRIMINADO POR ESPECIES (porcentajes)



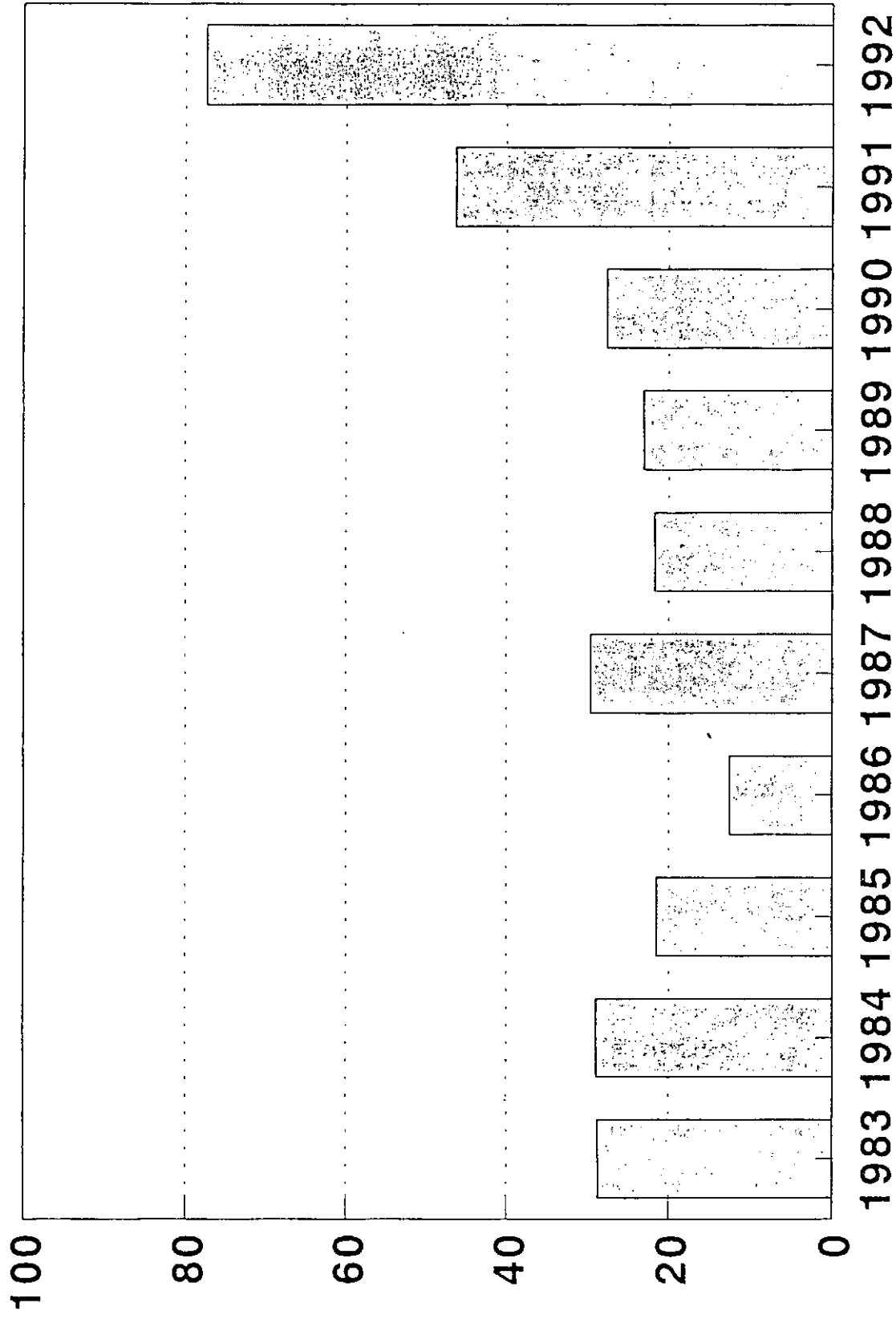
# CAPTURA DE MERLUZA TOTAL DEL PAIS (en miles de Ton)



Series 1

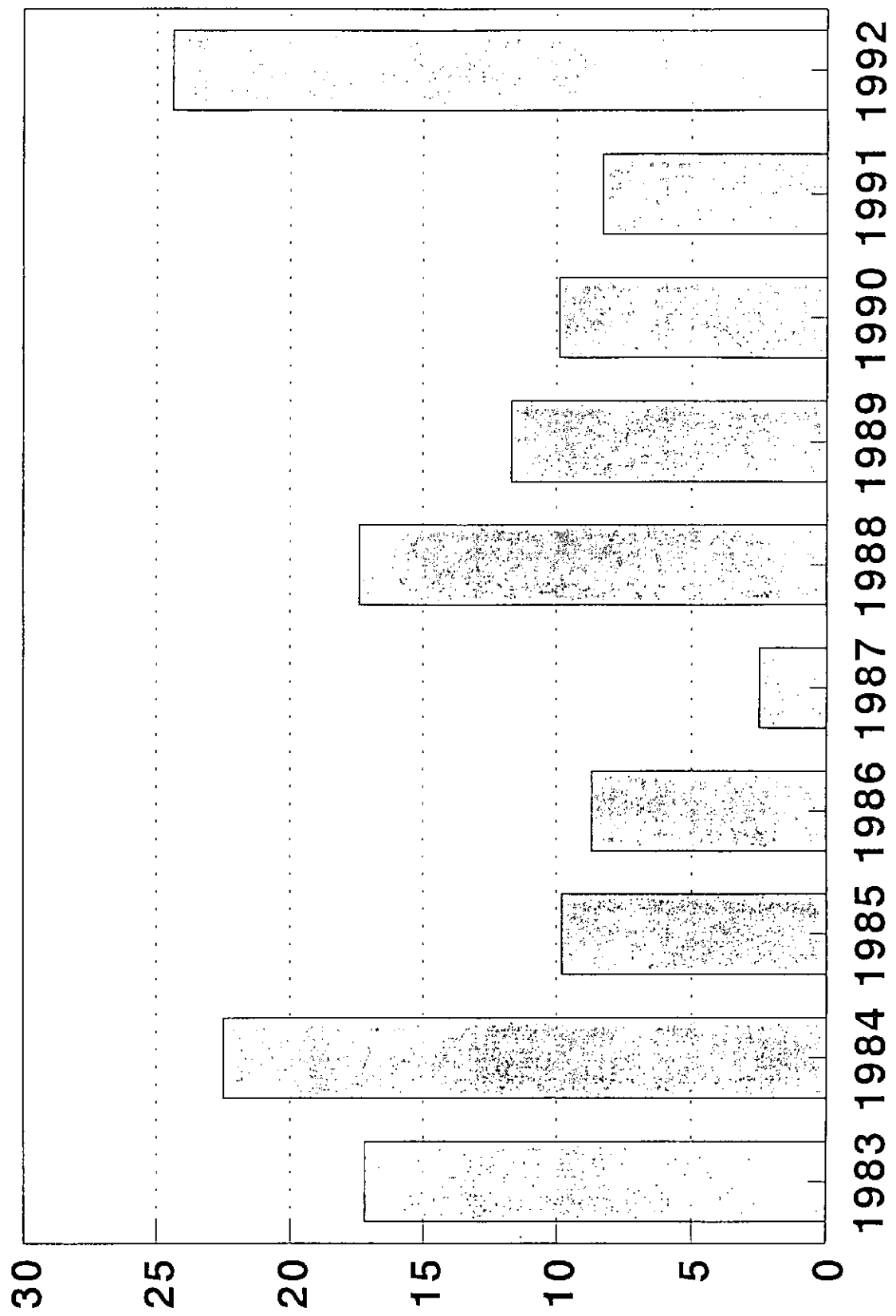
# CAPTURA DE CALAMAR

## TOTAL DEL PAIS (en miles de Ton)



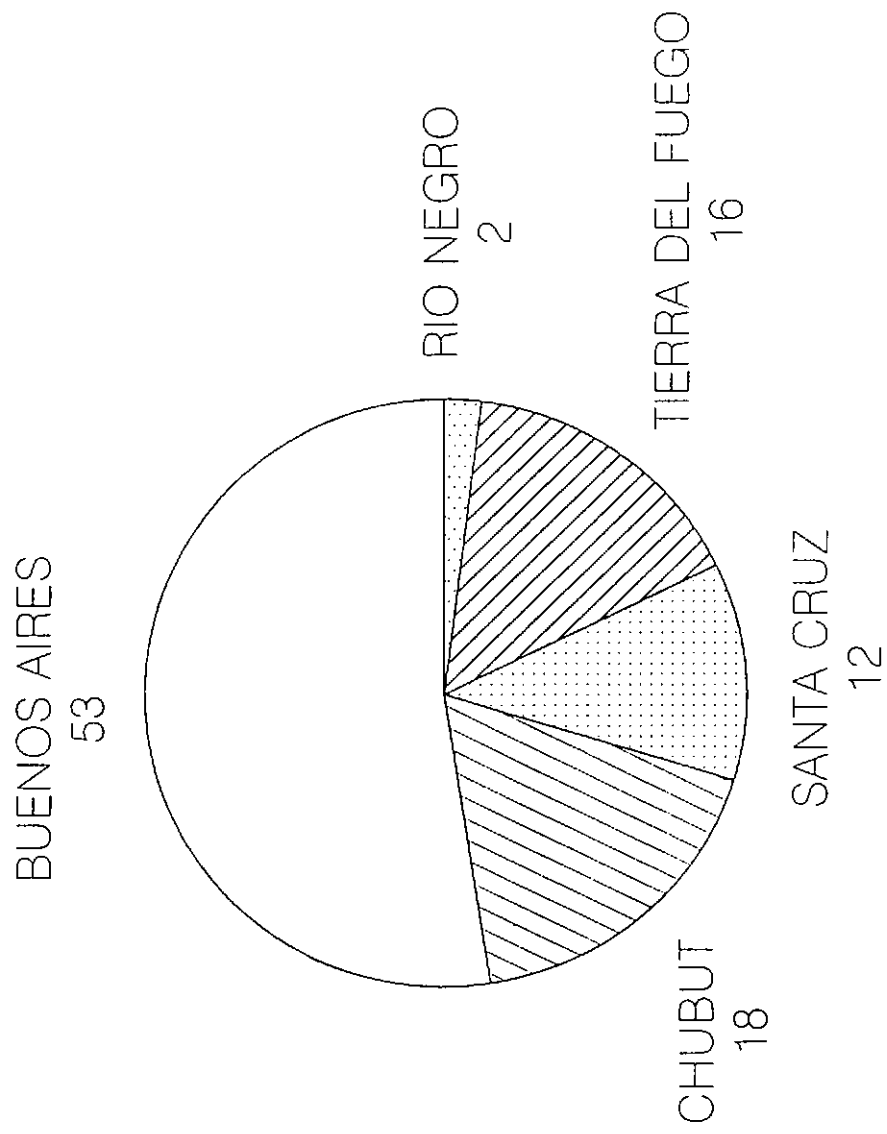
Series 1

# CAPTURA DE LANGOSTINO TOTAL DEL PAIS (en miles de Ton)



Series 1

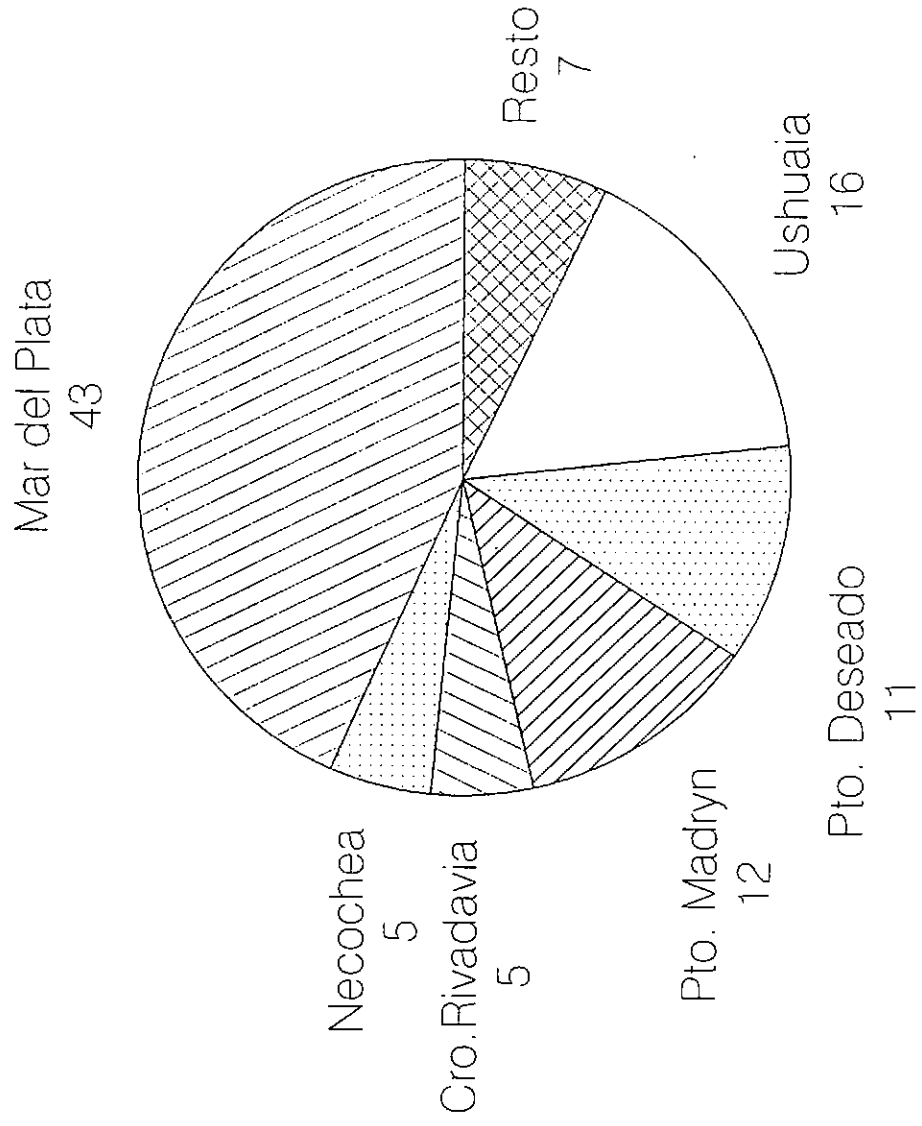
# CAPTURAS MARITIMAS TOTALES POR PROVINCIAS (en porcentaje)





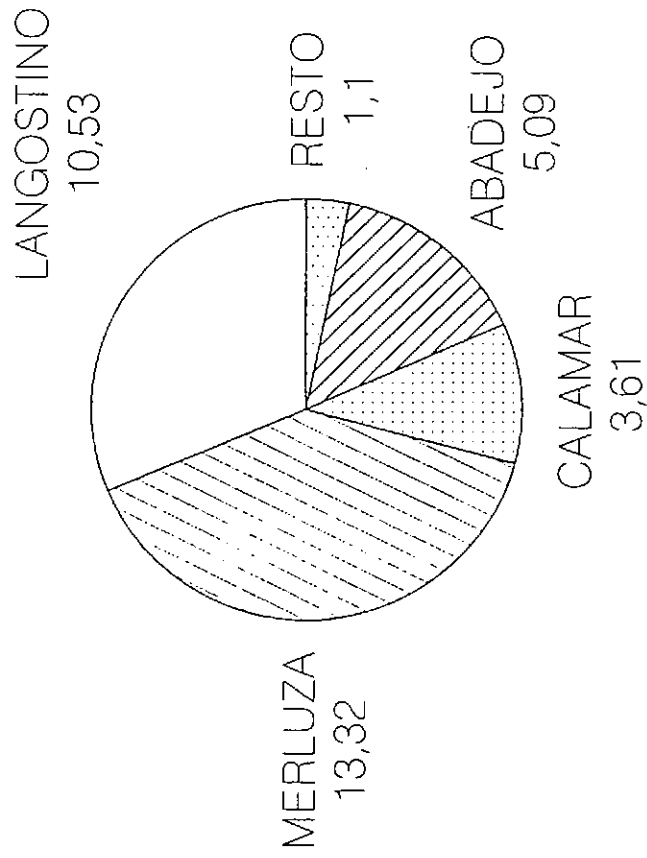
# PUERTOS DE DESEMBARQUE

## En porcentaje de participacion - 1992

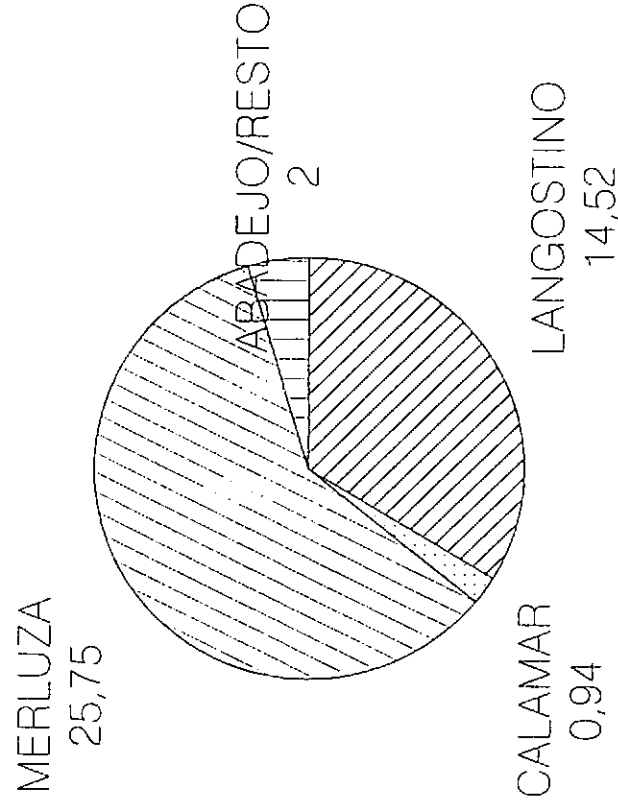


# CAPTURAS SANTA CRUZ Y CHUBUT - 1992

## Principales especies (miles de Ton)

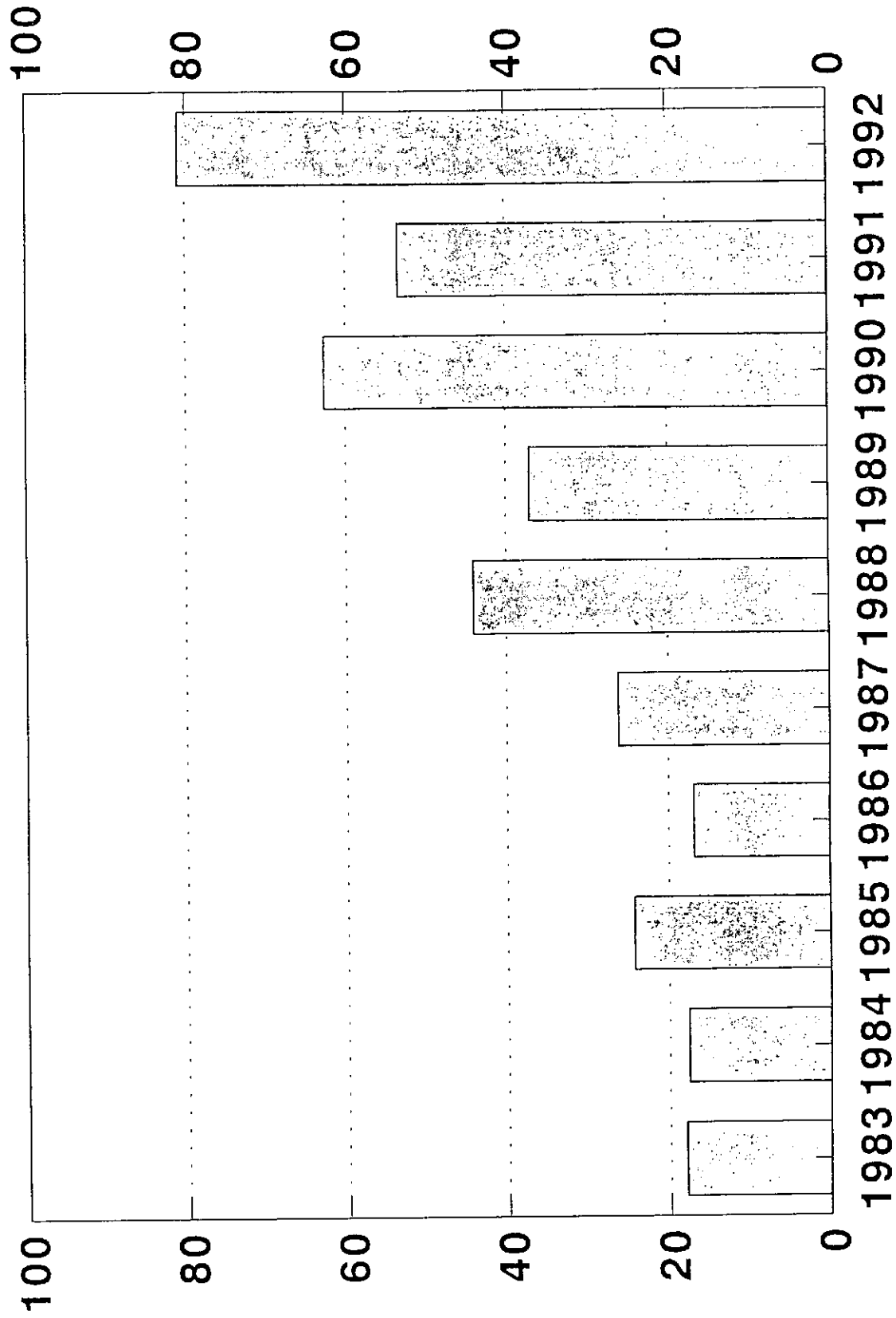


SANTA CRUZ



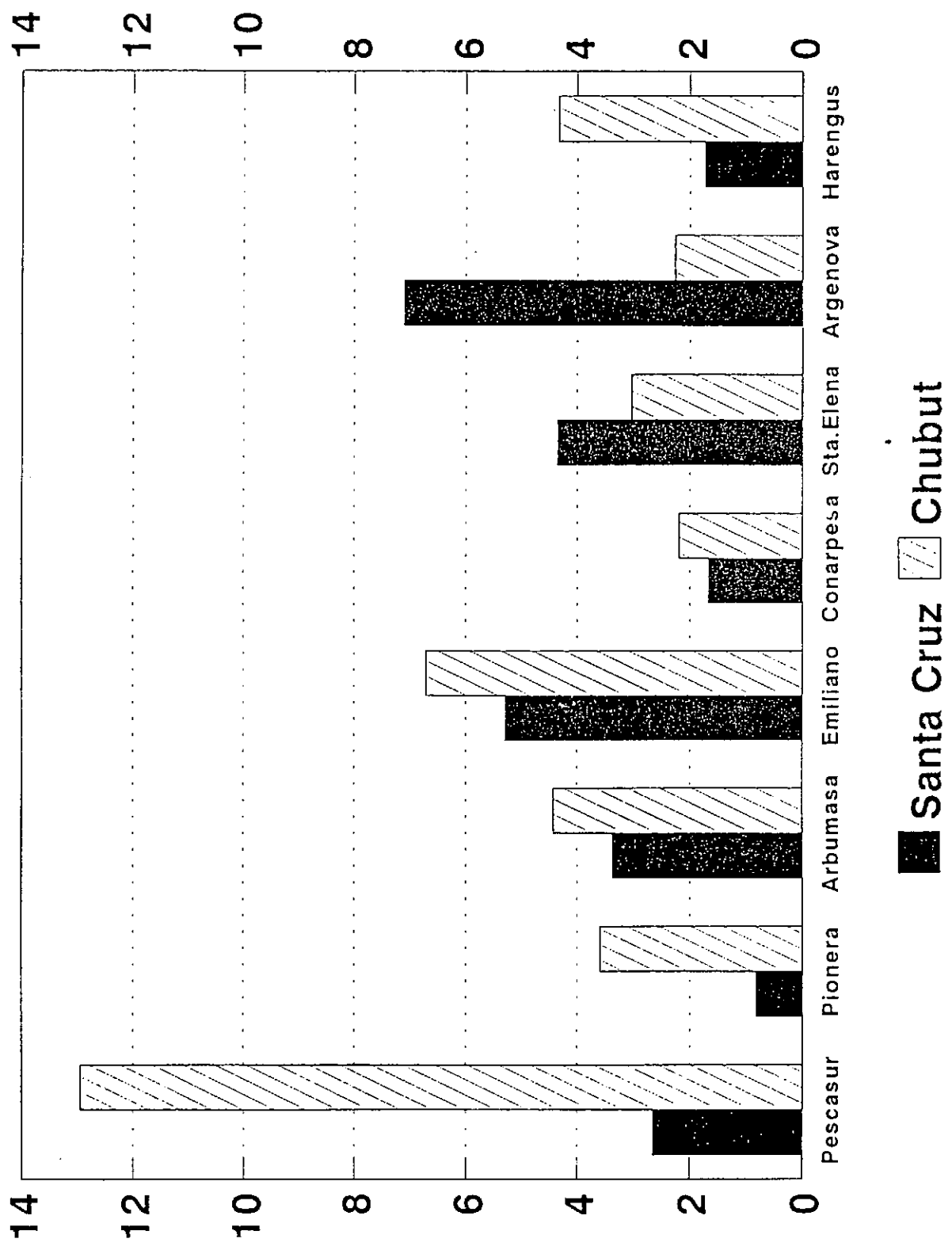
CHUBUT

# CAPTURAS TOTALES PROVINCIA DE SANTA CRUZ (miles Ton)



Series 1

# CAPTURAS POR EMPRESA - 1992 SANTA CRUZ Y CHUBUT (miles de Ton)



## E. CARACTERISTICAS Y OPERATIVIDAD DE LA FLOTA PESQUERA ARGENTINA EN LA REGION PATAGONICA

La flota pesquera nacional se compone de diferentes tipos de embarcaciones marítimas, las cuales responden a las exigencias de los tipos de pesca a los que nos hemos referido con anterioridad. Considerando que la mayor parte de la flota posee una antigüedad que supera los 20 años, se estima la necesidad de renovación del 70% del total de la misma.

La flota pesquera de altura se halla compuesta por tres tipos de embarcaciones, los buques fresqueros, los congeladores y los factoría. El número total de buques que la compone es de 226 embarcaciones matriculadas, con alrededor de 210 en operación.

### E. 1. Clasificación General

#### E. 1.1. Buques Fresqueros:

Un total 150 embarcaciones constituyen su flota. Su eslora oscila entre los 20 y 50 metros, los mas comunes varían alrededor de los 35 metros con calados de 8 a 10 pies. Su principal característica es que a bordo se realiza únicamente el manipuleo y encajonamiento de las capturas, desembarcándose el

pescado entero. Poseen bodegas cuya capacidad de almacenaje no suele superar las 100.000 tn., con 0 grados centígrados de temperatura mediante el uso de hielo triturado o en escamas. Cargan entre 1.500 y 2.500 cajones de aproximadamente 40 kilogramos por unidad.

La duración promedio de sus mareas es de 12 días, extendiéndose en algunos casos hasta un máximo de 15.

Utilizan la red de arrastre como técnica, estando equipados para la pesca demersal o de fondo. Durante 1992 el 36,7% de la captura total correspondió a la flota fresquera, principalmente a la actividad realizada en el puerto de Mar del Plata (72% de la producción fresquera).

El costo total de inversión en este tipo de embarcaciones se estima en el orden del u\$s 1,5 millón.

#### E. 1.2. Buques congeladores:

Su flota esta compuesta por un total de 40 embarcaciones. El costo de inversión aproximado es de unos u\$s 5 millones. Su eslora oscila entre los 40 y 95 metros, con calados que van de los 12 a 18 pies. La principal actividad que realizan consiste en el descabezado y eviscerado de sus capturas. Poseen

bodegas con cámaras congeladoras y conservadoras de 25 a 35 grados bajo 0 de temperatura promedio. La capacidad de bodega varía entre los 300 y 1.200 metros cúbicos. Las mareas tienen una duración promedio de 40 días, oscilando entre los 20 y 60 días como máximo. Durante el año 1992 el 35% del total capturado por la flota pesquera nacional correspondió a este tipo de embarcaciones, habiendo capturado 214.237 toneladas.

#### E. 1.3. Buques Factorías:

Son los barcos de mayor porte, su eslora varía desde los 60 hasta los 110 metros. El total de la flota es de unas 20 embarcaciones, estimándose su costo de reconversión en u\$s 8 millones por embarcación. Además de bodegas congeladoras y de conservería constituyen una verdadera fábrica.

En ellos se realiza todo el proceso productivo, descargando en puerto el producto terminado. El promedio de duración de sus mareas es de 60 días.

El 14,8% de la captura total realizada durante 1992 correspondió a la flota de buques factorías, con una captura de 102.220,1 toneladas.

La flota pesquera de menor porte se conforma por

las lanchas de rada o ría y las embarcaciones costeras.

#### E. 1.4. Lanchas de rada o ría:

Son embarcaciones que se encuentran dedicadas exclusivamente a la pesca artesanal. Abastecen al mercado interno para el consumo fresco y conservería. La antigüedad de la flota alcanza en la mayoría de los casos los 40 o 50 años. Se hallan constituidas en madera o plástico reforzado con fibra de vidrio. Su radio de acción es a partir de la boca del puerto o lugar de refugio seguro. Sus esloras oscilan entre los 10 y 12 metros, con una tripulación de 4 a 6 hombres.

La capacidad promedio de sus bodegas es de dos toneladas de pescado en cajones de 40 kilos o cinco de anchoita a granel.

La captura correspondiente a este tipo de lanchas fué de 79.488 toneladas, un 11.5% del total de la producción.

#### E. 1.5. Barcos costeros:

Son embarcaciones de porte intermedio con una eslora que oscila entre los 14 y 23 metros y una tripulación que puede variar entre 7 y 10 hombres. Las más antiguas poseen cascos de madera a

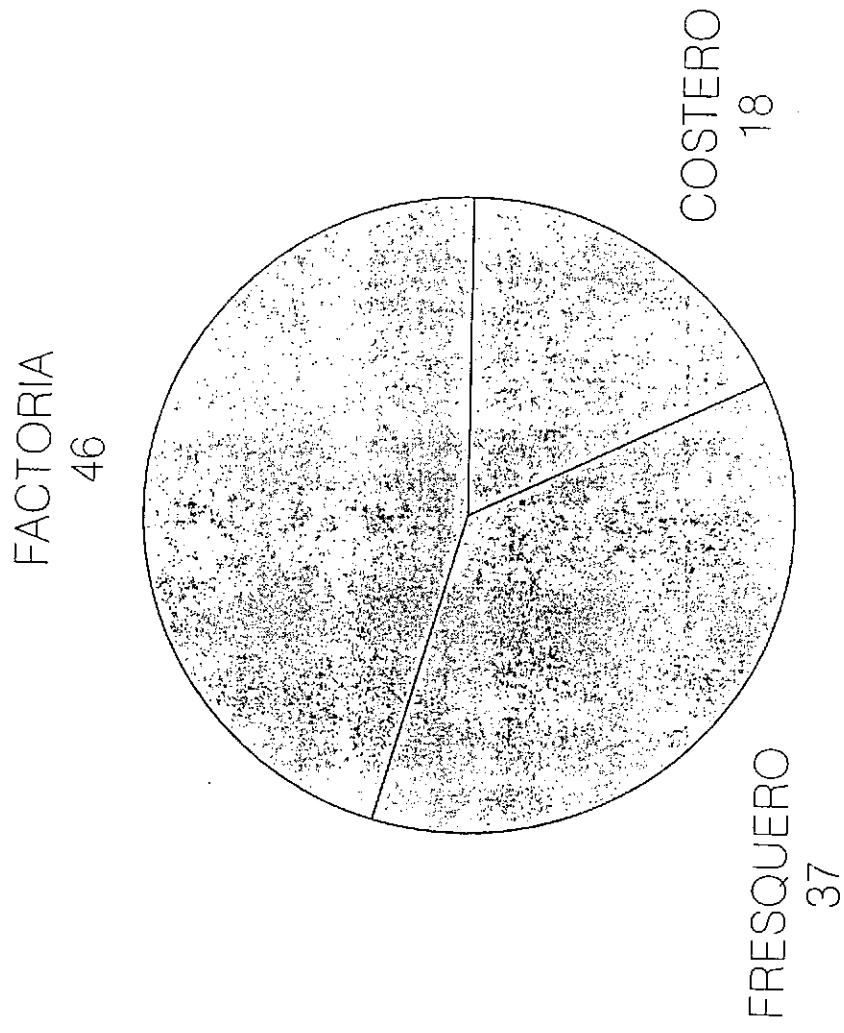


diferencia de las modernas que cuentan con cascos metálicos. Realizan la captura en un tiempo que va de 15 a 24 horas promedio, pudiendo ocasionalmente extenderse a 72 horas. No cuentan con cámaras o bodegas frigoríficas. Utilizan el arte de arrastre y de cerco.

Únicamente el 6% de la captura total corresponde a este tipo de flota, 41.599 toneladas en el año 1992.

A fin de completar la descripción de la flota argentina nos referiremos a los barcos mercantes frigoríficos o portacontenedores. Son embarcaciones destinadas a cargar recursos pesqueros con destino a la exportación. Sus esloras oscilan entre los 80 y 170 metros, con calados entre 12 y 25 pies.

# CAPTURAS TOTALES MARITIMAS SEGUN TIPO DE BUQUE (en porcentaje)



E. 3. Características de la flota pesquera autorizada a pescar en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz durante el año 1993

---

Buque	Cantidad	%	Bodega Prom.*	Tripul.Prom.
Palangrero	8	11.2	241	26
Fresquero	11	15.2	186	12
Congelador	50	69.4	378	23
Factoría	3	4.2	1462	66
<hr/>				
Total	72	100%		

---

\* en metros cúbicos.

Operan en la provincia doce empresas, con un total de 69 buques matriculados y 709 empleados en las plantas instaladas en tierra.

E. 4. Empresas pesqueras autorizadas a operar durante 1993 y sus respectivos buques

Empresa	Buque	Tipo	Tripul.	Bodega
ARGENOVA	Estela	P	28	235
	Fuji	P	28	193
	Angela Wright	C	10	93
	Sarvo	C	10	98
	Challenger	C	10	95
	Kaigel	C	10	95
	Courageuos	C	10	98
	Marunaca	FA	22	225
	Gove Pisces	C	10	93
	Gove Acuarios	C	10	98
	Gove Scorpio	C	10	93
	Magallanes I	FA	25	194
	Magallanes II	FA	25	195

Empresa	Buques	Tipo	Tripul.	Bodega
CARS/EMI	7 de Diciembre	FR	10	145
	20 de Junio	FR	10	145
	Sebastián M.	FR	10	145
	Siemp S. Rosa	FR	10	145
	Don Antonio	FR	10	145
	Punta Delgado	FR	10	240
	San Matias	FR	10	290
BARILARI	Neptuno	FR	11	105
	Rayo del Mar	FR	11	120
	Judith I	FR	12	200
	Galemar	FR	18	370
PES.S.CRUZ	Lunes Santo	C	24	295
	Martes Santo	C	24	295
	Miércoles Sto.	C	29	444
	Jueves Santo	C	29	477
	Viernes Sto.	C	19	180
	Sábado Sto.	C	19	180
	Ba.Desvelos	C	24	390
PESFASA	Hotaka Maru	C	25	408

Empresa	Buques	Tipo	Tripul.	Bodega
S.ELENA	Uchi	C	42	600
	Corcubion	C	52	1039
	La Pataia	C	46	1005
CONARFESA	Conarpesa I	C	30	536
	Conarpesa II	C	30	536
	J.L. Alvarez	C	25	285
	A. Alvarez	C	25	285
	J. Alvarez	C	25	285
	C. Alvarez	C	25	285
HARENGUS	Cda.F.Madryn	C	26	427
	Codepeca II	C	18	230
	Codepeca III	C	18	230
	Codepeca IV	C	18	230
	Dalian II	C	29	533
	Scombrus	C	18	152
	Harengus	FA	78	1051
	Pto.S.Julián	C	26	427
	Codepeca I	C	18	230

Empresa	Buques	Tipo	Tripul.	Bodega
ARBUMASA	Arbumasa I	C	18	320
	Arbumasa II	C	18	320
	Arbumasa XIV	C	22	321
	Arbumasa V	C	11	266
	Arbumasa VI	C	22	320
	Arbumasa VII	C	22	320
	Arbumasa XV	C	22	321
	Arbumasa XX	F	26	297
	Arbumasa XXI	F	26	297
	Arbumasa XXII	F	26	297
EUROAMER	Arbumasa X	C	22	320
	Arbumasa XI	C	22	320
	Arbumasa XII	C	22	320
PESCASUR	Alvamar I	FA	54	1250
	Alvamar II	FA	65	2087
	Alvamar III	C	22	260
	Alvamar IV	C	53	1345
	San Marcos	C	50	770
PIO.ARZEN	Triunfo	C	27	992
	Gloria	C	29	818
	Mar Sur	C	17	134
	Mar Pionero	C	28	686

Referencia: Palangrero: P  
Fresquero : FR  
Congelador: C  
Factoría : FA



## E. 5. Equipamiento de la flota pesquera argentina

### E. 5.1. Características generales

Actualmente el equipamiento electrónico de la flota pesquera resulta indispensable tanto para acrecentar los márgenes de seguridad a bordo, como para mejorar las condiciones de navegabilidad y las posibilidades de capturas.

En cuanto a los equipos específicos para SEGURIDAD existen equipos que reciben o emiten señales respecto a un determinado posicionamiento geográfico, condiciones meteorológicas, obstáculos que puedan presentarse en la derrota o en accidentes que deriven en tareas de rescate o apoyo. La herramienta más frecuente es la radio baliza. Desde el mes de Agosto de este año es obligatoria la utilización del telex de navegación conocido como NAVTEX. El mismo consiste en un display o impresora conectada permanentemente con estaciones costeras de la Prefectura Naval la cual a través de la frecuencia 518 KHz transmite información relativa a la seguridad de la navegación. A la vez todas las embarcaciones deberán estar provistas de un EPIRBS (Emergency Position Indicating Radio Beacons), dado que desde febrero de 1992 por decisión de la Organización Marítima Internacional (IMO) comenzó a funcionar el GMDSS (Global Maritime Distress and Safety System).

La mayoría de las embarcaciones poseen uno o dos radares que transmiten un pulso electromagnético, el cual al chocar con un determinado obstáculo devuelve un eco que se refleja en el display del equipo. A su vez, para determinar el rumbo se valen del compás, ya sea magnético o electrónico.

El radiogoniómetro o sensor de direccionalidad, al igual que el radar, es obligatorio y exigido por la Prefectura Naval Argentina. Para determinar las velocidades suelen utilizarse las denominadas correderas. Existen además, ecosondas provistas de sensores de velocidad y temperatura.

La mayoría de los barcos medianos y grandes poseen piloto automático, a fin de programar un rumbo determinado.

Con respecto a los equipos de COMUNICACION, los mismos se utilizan para establecer contacto entre dos o más interlocutores a través de frecuencias permitidas o exigidas por la autoridad. Se utilizan bandas HF (high Frequency) para comunicaciones de larga distancia, y VHF (Very High Frequency) para tramos más cortos o de punto a punto. Aunque es opcional y poco utilizada en la flota nacional se estima que será obligatoria para fines de siglo la utilización de equipos aptos para enlazar a las embarcaciones con el sistema INMARSAT (International Maritime Satellite).

Este sistema provee en forma instantánea de un servicio de comunicaciones de la más alta calidad que recorre un circuito que va del barco al satélite, de éste a la estación terrena más cercana y de allí continua como una habitual comunicación telefónica.

A fin de obtener una mayor eficacia en la captura la utilización de sonares es la principal herramienta para lograr un acabado conocimiento del fondo marino y las especies que habitan en él. Los barcos cuentan con dos sondas, debido a un haz ultrasónico de alcance y abertura variables y dirección fija en 90 grados bajo la línea de flotación, envían imágenes que se representan en una pantalla color o videosonda, o en papel impreso, ecosonda. Existe un mecanismo adosado al casco que emite un haz ultrasónico de alcance, abertura y dirección variables que refleja los resultados en un display o monitor de video.

Los sensores son sencillos equipos que se instalan en la red de pesca y transmiten continuamente información al barco por medio de señales acústicas. Se utilizan para medir las profundidades del aparejo, la velocidad de inmersión o ascenso, la temperatura y la cantidad de captura entre otras cosas.

## E. 5.2. Equipamiento obligatorio

El equipamiento obligatorio requerido para todos los buques, independientemente del área en que operen es el siguiente:

- 1) Radioteléfono VHF para transmisión y recepción de:
  - a) alerta de socorro por DSC en canal 70
  - b) radiotelefonía en canales 6, 13 y 16.
- 2) Receptor de VHF para mantenimiento de escucha continua por DSC en canal 70
- 3) Respondedores de radar de 9 GHz (mínimo dos)
- 4) Receptor Navtex, de avisos de MSI (información marítima de seguridad) en NEDF (impresión directa en banda estrecha)
- 5) En aguas no servidas por Navtex se deberá optar por:
  - a) receptor satelital Inmarsat con ECS (grupo de llamada preferida)
  - b) receptor de HF con NEDF
- 6) Radiobaliza para localización de siniestros (EPIRB), para la transmisión de alerta de socorro en 406 MHz o a través del sistema geostacionario de Inmarsat

(solamente cuando opera en áreas de cobertura de Inmarsat)

- 7) Radioteléfonos portátiles de VHF- waterproof- para embarcaciones de salvamento:
  - a) mínimo dos unidades para buques de 300 a 500 toneladas de porte bruto
  - b) mínimo de tres unidades para buques de 500 toneladas o más de porte bruto
  
- 8) Hasta el 1 de Febrero de 1999 radioteléfono de MF para la transmisión y recepción de alertas de socorro en la frecuencia de 2182 KHz, con generador de alarma de doble tono. (no requerido en área A 1)

Existe además equipamiento específico obligatorio para las embarcaciones de acuerdo a las cuatro áreas marítimas posibles según la Organización Marítima Internacional, en función de su infraestructura de comunicaciones.

## F. CARACTERISTICAS DE LOS MERCADOS EXTERNOS

### F. 1. Mercado Internacional:

Las exportaciones de los productos pesqueros, a nivel mundial, han tenido un franco crecimiento en los últimos años. Las estadísticas de la FAO indican que entre 1976 y 1984 el crecimiento general promedio fué de un 5% anual en términos de volumen y de un 9,6% en términos de valor.

Por otra parte, el país, que produce y exporta fundamentalmente productos pesqueros congelados, sólo representó en 1984 el 0,93% de las exportaciones mundiales.

Los principales países compradores de los productos del mar argentino han sido, en los últimos años Estados Unidos, países de la Comunidad Económica Europea y Japón.

Los principales rubros de producción pesquera del país son los congelados, cuyo crecimiento a nivel mundial, en materia de volúmenes de exportación fué del 6,5% de promedio por año entre 1976 y 1984, frente al 5% en el mismo lapso del conjunto mercado.

De acuerdo a las expectativas, la demanda de productos pesqueros crece a un ritmo aproximado del 10% anual, mientras que el incremento de la oferta es significativamente menor. Para mediados de esta década del 90, dado que la oferta y la demanda de productos congelados se ha mantenido de acuerdo a los parámetros ya conocidos hasta 1984, señalados en todas las conferencias de la FAO, es posible esperar una escasez de aproximadamente 1.6 millones de toneladas anuales de productos pesqueros frescos, refrigerados y congelados que sólo podrá ser cubierta mediante sustantivos aumentos de la producción, lo que es prácticamente imposible dada la falta de posibilidades de crecimiento de las capturas mundiales en igual magnitud.

En este contexto, el sector pesquero argentino representa sólo el 1,73% de la oferta mundial, lo que implica que aún triplicando la producción actual, es decir aprovechando la totalidad de la captura máxima sostenible, mantendrá las buenas perspectivas de colocación de los productos nacionales en el mercado externo.

La Argentina ha orientado sus exportaciones a países y regiones de altos ingresos como Estados Unidos, España, Italia, Francia, Alemania Federal y Japón. Pero también ha atendido la demanda de otros países como Brasil y Nigeria.

El primero de ellos ha importado considerables volúmenes de fish block de merluza durante 1976 y 1977, pero a partir

de 1983 se ha convertido en uno de los más importantes compradores de langostinos, superandola cifra de treinta millones de dólares anuales.

Las principales importaciones de Japón desde nuestro país estan compuestas por filetes, langostinos, calamares y enteros. España también es un importante país demandante, en enteros y HG, filetes, langostinos y calamares. Miembros de la Comunidad Económica Europea, como Italia, Francia y Alemania también son compradores de envergadura. El aumento del valor agregado y de los volúmenes de oferta deberá orientarse justamente a los mercados de alto poder adquisitivo, tratando por otra parte de abastecer directamente al consumidor.

## F.2. Prospección del Mercado.

Las estimaciones efectuadas determinan que en el año 2000 existirá un déficit mundial de 19.000.000 de toneladas de pescado. No obstante, América Latina regionalmente contará con un superávit. Un aumento de los precios puede favorecer el consumo de especies actualmente procesadas para harina o no explotadas comercialmente. Dentro de este grupo se encuentran los pequeños pelágicos como la anchoita. Prácticamente todos los pescados blancos están totalmente explotados. Una excepción sería aún la merluza argentina.



Para el año 2000, la demanda mundial para pescado, en función del comercio actual, de los precios relativos y del crecimiento de la población ha sido estimada aproximadamente en 114.000.000 de toneladas, mientras que las estimaciones de las capturas mundiales indican un total de 95.000.000 de toneladas. Las proyecciones revelan que crecería más rápidamente en los países en vías de desarrollo, aproximadamente 60.000.000 de toneladas, en función de un mayor crecimiento de la población. Esto arrojaría un déficit moderado, y el más significativo, casi 11.000.000, se calcula para los países orientales en desarrollo.

Se considera que los cambios en los precios reales del pescado influyan sobre la demanda y oferta previéndose que un aumento de los precios puede forzar a los consumidores de bajos ingresos a volcarse a las especies de menor demanda o a disminuir el consumo de pescado. Sin embargo, un aumento general de precios puede favorecer que especies menos utilizadas actualmente para consumo humano participen en el mercado para su completa utilización.

La oferta de pescado per cápita se ha incrementado en los últimos 25 años. En 1984 el consumo era de 25 kg/año para países desarrollados y comparado con aproximadamente 8 kg/año para países en desarrollo donde, sin embargo, juega un papel importante en la nutrición. Al estudiar el consumo en estos últimos años y los acontecimientos futuros deben tenerse en

cuenta tres factores fundamentales:

- Crecimiento de la población
- Crecimiento de los ingresos
- Cambio en los precios

Considerando estos factores de incidencia y si se toma en cuenta sólo los cambios en población, dejando de lado los cambios en los ingresos y en los precios, el crecimiento de la población por sí sólo, sin incremento en el consumo por habitante, requerirá aproximadamente 13.000.000 de toneladas adicionales de productos derivados de la pesca para el año 2000. De este total , 10.000.000 de toneladas serían demandadas por el mundo en desarrollo.

Si se supone los tres factores actuando en conjunto, los mismos darán lugar a un crecimiento de la demanda mucho mayor, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. El aumento en el consumo por habitante (8 kg/habitante en los países en desarrollo y 28.2 kg/habitante en los desarrollados) resultará en un incremento de 24.5 millones de toneladas de productos pesqueros (el doble de la cifra resultante cuando se considera sólo el crecimiento de la población). De esta demanda, 16.000.000 se originarían en países en desarrollo. Ambos escenarios contemplan precios constantes.

El pescado de fondo representa el alimento a base de

pescado principalmente consumido por América del Norte y Europa, las especies demersales del Atlántico Norte, Mediterráneo y Pacífico Noroeste han estado sujetas a sobrepesca. Prácticamente todos los pescados blancos están totalmente explotados, aunque existen recursos potenciales en el Océano Indico Suroeste y en el Pacífico Oeste Central. El único stock de pescado blanco que aparentemente está subexplotado es el recurso merluzero argentino.

El comercio internacional fluye tanto intra-Europa como intra-Norte América, con un pequeño flujo pasando por el Atlántico. La dirección de este flujo depende fuertemente del dólar estadounidense. Durante la época del dólar fuerte, algunos países europeos trataron de penetrar en el mercado de Estados Unidos, si bien en la actualidad ocurre lo contrario. El resto del mundo está prácticamente excluido de este comercio; las únicas excepciones son los bloques de merluza exportados por Argentina y Uruguay.

Se espera que los productos derivados de la merluza cubrirán parte de la falta de pescado en el futuro. Por ejemplo, la disminución de productos tradicionales de pescado blanco en 1986 ha estimulado las importaciones de bloques de merluza en el mercado de Estados Unidos a mayores precios. Los sudamericanos podrían tratar de obtener beneficios adicionales de sus recursos produciendo productos de mayor valor agregado. En el presente los bloques de merluza son usados como sustitutos de bacalao, con precios

que oscilan en los 50 centavos de dólar menos que el precio del bacalao.

Otras posibilidades son, probablemente, los productos empanados, palitos de merluza y filetes de merluza IQF (congelado rápido individual), entre otros.

## **CAPITULO III**

**ANALISIS DE LA LEGISLACION VINCULADA A  
LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LAS PROVINCIAS  
DE LA REGION - PRESION FISCAL.**

### CAPITULO III: ANALISIS DE LA LEGISLACION VINCULADA A LA ACTIVIDAD PESQUERA EN LAS PROVINCIAS DE LA REGION, PRESION FISCAL Y LEGISLACION NACIONAL.

#### A. LEGISLACION QUE RIGE LA ACTIVIDAD PESQUERA

A fin de analizar la legislación que regula la actividad pesquera en Santa Cruz, hemos elegido como pauta metodológica abordar en primer lugar la referente a dicha provincia, para luego describir la correspondiente a Chubut, los acuerdos interprovinciales y, finalmente, la legislación nacional.

##### A. 1. SANTA CRUZ

Las normas que a nivel provincial rigen en la materia es la Ley 1464 y sus modificatorias 2144 y 1723.

La ley 1464 regula el cultivo, utilización y protección de las diversas especies animales y vegetales, considerando que ellas y las aguas de dominio público provincial donde viven, constituyen una unidad indivisible sujeta a lo que dispone la presente ley y su reglamentación, sin perjuicio de las demás disposiciones